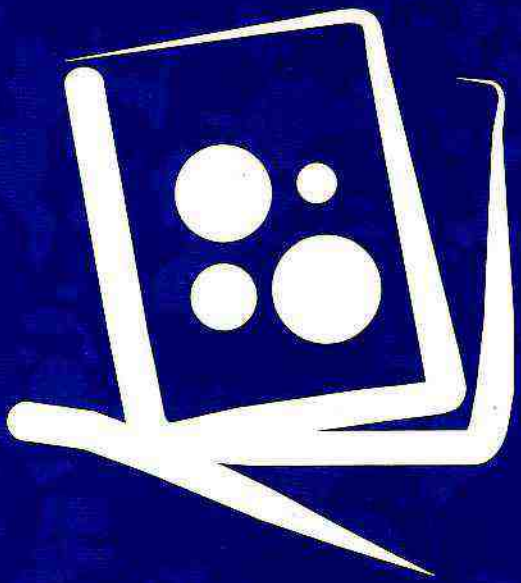

LIBRO BLANCO

de la Seguridad Ciudadana y la Convivencia de Bogotá

PRIMEROS RESULTADOS

363.1
L697L
ej.1
PPDIS.

UN- Habitat Programa Ciudades Más Seguras

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C
Secretaría de Gobierno

Ajuntament de Barcelona

Corporación Nuevo Arco Iris

Compilación
Elkin Velásquez M.

Concepto Gráfico Original
Mario Muñoz
Diseño y Armada
Giovanni Moreno Castro

Impresión
Arfo Ltda

ISBN: 978-958-44-2868-4
Primera Edición
Bogotá D.C - Enero de 2008

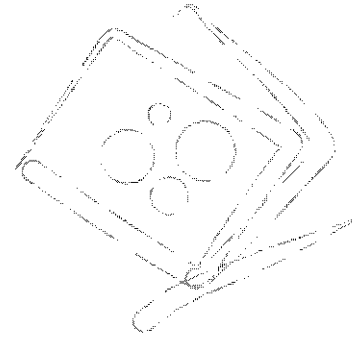

Contenido

	Pag.
Presentación	9
Prólogo	13
Introducción	19
La política de seguridad ciudadana y convivencia en el largo plazo: Equilibrio entre prevención, coerción, solidaridad	25
Cómo abordar la integralidad	29
Mirando el futuro: temas que preocupan a Bogotá	31
Retos futuros y preguntas sobre la seguridad ciudadana en Bogotá en torno a ocho temas:	39
1. Implicaciones del conflicto armado y el post-conflicto en la seguridad ciudadana y la convivencia de Bogotá: retos futuros	41
2. Retos futuros frente a los factores de riesgo del homicidio y de los delitos de alto impacto	46
3. Retos futuros de la prevención integral de la inseguridad: prevención social, prevención económica, prevención situacional	53
4. Retos de gobernabilidad y participación de la seguridad ciudadana y la convivencia de Bogotá	57
5. Relaciones interinstitucionales y territoriales de la seguridad ciudadana	64
6. Las evoluciones de la fuerza pública: retos para la Seguridad Ciudadana de Bogotá	73
7. Retos futuros de la administración de justicia, el sistema penal y la conflictividad social y sus relaciones con la seguridad ciudadana en Bogotá	83
8. Retos futuros de Bogotá en materia de medición, percepción y comunicación de la inseguridad ciudadana	91

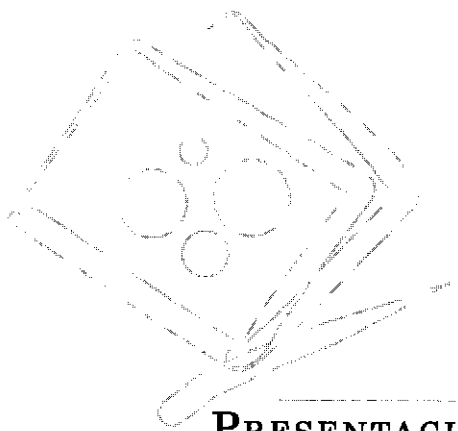

Presentación

Uno de los grandes debates políticos y conceptuales, especialmente en Europa occidental en los últimos diez años, fue el referente al signo ideológico, a la adscripción política de los temas de la seguridad ciudadana. En Europa oriental no se dio esa discusión, pensamos que por el talante no democrático del sistema político previo al por entonces vigente en esos países. .

Una discusión que permitiera dilucidar que la preocupación por la seguridad ciudadana y la formulación y ejecución de las correspondientes políticas públicas no son de corte o de talante de derecha ni se pueden confundir con expresiones o aspiraciones autoritarias. Que por el contrario, es una realidad consustancial con el ordenamiento contemporánco de la gobernabilidad democrática. Que es expresión y condición de la democracia. Que la ausencia de esas políticas le abre la puerta a la arbitrariedad y por consiguiente al imperio y el capricho del más fuerte y, ahí sí, se llega a escenarios autoritarios cuando no francamente totalitarios.

Este tema y preocupación trascendió los exclusivos escenarios del debate político y conceptual para entrar a hacer parte de la preocupación y la demanda ciudadana, a lo largo y ancho del planeta. Se integró a la agenda contemporánca de la gobernabilidad y por ello los gobernantes y aspirantes a serlo son ya evaluados con base en sus logros o en la exposición de sus propuestas en torno al tema.

La seguridad ciudadana trascendió los tradicionales límites de la simple acción policial y judicial de contención, represión y sanción del delito para ser abordada en el amplio marco de la convivencia y el reconocimiento de los derechos del conjunto de los ciudadanos. La seguridad quedó así ubicada en el cruce de caminos de las políticas económicas, sociales, de usos de la tierra y de los espacios públicos urbanos. Es la seguridad con dimensión multivariable, resultado de la acción integral de la autoridad pública con los ciudadanos que ya no son simples receptores de un servicio público sino corresponsables en el desarrollo, preservación y enriquecimiento de esa seguridad ciudadana, entendida y asumida como un bien público.

Pues bien, esa década en Bogotá fue también un tiempo de reflexión, de decisión y de realización de acciones en ese campo. Diferentes administraciones de signos políticos y aún ideológicos diversos, se comprometieron con el tema, en el marco de ese proceso virtuoso de "construir sobre lo construido", según feliz expresión de Antanas Mockus y que constituye, a nuestro juicio, la clave para entender el proceso continuado de modernización que ha caracterizado a Bogotá durante el período.

Se puede afirmar que existen los elementos y está en plena marcha el proceso político, social e institucional para consolidar una política de convivencia, seguridad ciudadana y gobernabilidad democrática que sea de verdad una política de largo plazo, más allá de los límites temporales propios de los períodos de las diferentes alcaldías. Una política de largo plazo, de carácter estructural que trascienda lo puramente coyuntural.

Consecuencia de ese reconocimiento y ejercicio de la corresponsabilidad ciudadana y de la concatenación o imbricación, por no decir integración de la dimensión de la convivencia y seguridad ciudadana con los diferentes ámbitos espaciales y funcionales de la ciudad, es el interés de diferentes organizaciones como ONU Habitat, Ayuntamiento de Barcelona, Corporación Nuevo Arco Iris y por supuesto la Secretaría de Gobierno de Bogotá, además de PNUD, FESCOL, Cámara de Comercio de Bogotá, Radio Santafé, Informe de Desarrollo Humano de Bogotá, El Tiempo, Bogotá Cómo Vamos, CERAC, Universidad Externado de Colombia, Comisión Nacional de Reparación, entre otras, que han apoyado el proceso del Libro Blanco de la Seguridad Ciudadana y la Convivencia de Bogotá con miras a facilitar la discusión y análisis ciudadanos del tema que permita ubicarlo en el escenario y la agenda ciudadana de Bogotá.

Para la administración de Luís Eduardo Garzón el tema estuvo en el corazón de sus preocupaciones y realizaciones. Apoyamos con decisión y respeto la iniciativa del Libro Blanco de la Seguridad Ciudadana y la Convivencia y hoy tengo el gusto de presentarles a los lectores de este trabajo un material que consideramos responde plenamente a las expectativas que se tuvieron al iniciar el proyecto.

Mis reconocimientos por el trabajo realizado a los miembros del Comité Directivo de Libro Blanco: Gral (r) Manuel José Bonnet, María Fernanda Campo, Gral (r) Luís Ernesto Gilibert, Vera Grabe, María Victoria Llorente, Mario Muñoz, Marta Lucía Ramírez, Juan Camilo Restrepo, Ricardo Santamaría, Rafael Santos y León Valencia; al equipo coordinador encabezado por Elkin Velásquez, al equipo de la Secretaría Técnica liderado por Fernando Patiño, y a todos los líderes y expertos que han participado en los trabajos de análisis y reflexión. De la misma manera debo agradecer el apoyo del programa Ciudades Más Seguras de UN Habitat, representado en América Latina por Jorge Gavidia (hasta 2007) y Cecilia Martínez (desde 2007) y en Colombia por Fabio Giraldo. Son ahora ustedes los encargados de darle a éste la calificación que se merece.

Juan Manuel Ospina, Secretario de Gobierno de Bogotá 2004-2007